

Octogésima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 06/03/17

En la ciudad de Maldonado, el lunes 06 del mes de marzo del 2017 ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su octogésima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de los concejales titulares :

Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro, Sra. Flavia Toledo, Dr. Mario Scasso.

Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Lila Muela, Sr. Luis Larrosa, Sra. Miriam Dinardi del Partido Nacional.

Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez del Partido Frente Amplio.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Septuagésima Novena Sesión Ordinaria- 20/02/17.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Dr. Mario Scasso, propone las siguientes planteos:

a) Agregar al logo del Municipio de Maldonado la fecha 1784, año en que fue instituido el Cabildo de Maldonado. La institución Cabildo, Justicia y Regimiento, cumplía las funciones municipales, judiciales y de policía.

b) Según lo solicitado en la comisión de cultura, propone la realización de una placa, "Homenaje del Municipio de Maldonado, a los primeros integrantes del Cabildo electo el 5 de setiembre de 1784".

El concejal Sr. Mario Alfaro, propone que se estudie la propuesta de agregar el año 1784 al logo del Municipio.

La Unidad Contable cotizará la placa. Se aprueba por unanimidad.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual) "Por la presente paso a exponer problemas que están sucediendo en el Barrio La Fortuna y que tienen que ver con el control de velocidad en el tránsito. En realidad faltaría, en todos los casos, señalización respecto a la misma:

a) En la intersección de las calles Amatista y Esmeralda, a media cuadra sobre esta última, funciona el Colegio Olivos y si bien sobre Esmeralda existe una cebra, pienso que el mayor volumen de tránsito transcurre por calle Amatista, y por lo tanto, también sobre ésta debería existir otra cebra.

b) Otro tema en esta zona, es decir por calle Amatista, es la alta velocidad con que circulan algunos vehículos. Es la calle principal del barrio y que conecta con otros barrios: Lausana, Pinares, etc, y es entrada y salida de mucho tránsito proveniente de y hacia ruta interbalnearia a la altura de la Laguna del Diario. Se debería bajar la velocidad con algún elemento técnico en el tramo de calle Amatista desde el ingreso al barrio y la intersección ya mencionada.

c) Un tema similar de vehículos a alta velocidad se produce en calle Ágata en toda su extensión. Acá cabe precisar que en calles Ágata y Topacio existe una cancha polivalente donde concurren niños, adolescentes y personas mayores, en fin, de todas las edades, con el riesgo que ello conlleva al cruzar la calle Ágata para acceder a sus instalaciones.

Además, en ese espacio se continuará con la construcción del Parque ya diseñado, por lo tanto el acceso de público va ir en aumento.

Nuestra preocupación y pensamos que la de todos, es tomar aquéllas medidas preventivas que ayuden a minimizar los riesgos de accidentes graves, provocadores de hechos dolorosos que pueden ser evitables.

Dejamos estas inquietudes a las autoridades correspondientes, para que con sus técnicos resuelvan esta problemática".

Se resuelve crear un expediente y enviarlo a la Dirección General de Tránsito, solicitando que se solucionen las problemáticas planteadas por el Municipio. Se aprueba por unanimidad.

Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) "En el espacio público ubicado entre calle San José, Francisco Acuña de Figueroa y Sarandí, donde el Municipio colocó una estación saludable. Observó que se están colocando hamacas, toboganes, entre otros juegos infantiles. El lugar presenta una problemática en el estacionamiento masivo de vehículos, prácticamente están encima de los juegos con los riesgos que ello conlleva. Con muy poco dinero se puede separar los espacios. Con la colocación de 8 o 10 postes, se puede imposibilitar el acceso de los vehículos al sector donde están los juegos.

Los vecinos le manifestaron que especialmente los fines de semana se producen hechos reñidos con la moral".

b) "Informa que hoy estuvo de recorrida por la futura sede del Municipio, no vió avances en las obras, desde la última visita hace 15 días.

Solo 2 funcionarios carpinteros estaban trabajando en el lugar. Los techos se siguen lloviendo, hay humedad. Pese a haberse realizado 2 fumigaciones siguen habiendo cucarachas provenientes del techo.

Han dañado parte histórica del edificio. Ejemplo: dañaron la moldura de la pared en la colocación del tablero de luz en el hall principal.

No hay luz en el entresuelo ni tienen previsto la colocación de escaleras".

La Alcaldesa, le informa que faltó conducción de la obra. Para terminar las obras se va a tener que empezar a contratar empresas de la zona y ocuparnos de la conducción de la obra.

c) Informa que en la calle 25 de mayo Casi 18 de Julio hay una tapa de hierro sin amurar.

Se resuelve enviar un oficio a Antel informando el planteo del concejal. Se aprueba por unanimidad.

3) Lectura del informe de la Comisión de Género- fecha 16/02/17.

a) Presentación de proyecto de la concejala Sra. Irene Goncalvez:

(Se transcribe textual) Uno de los Objetivos del milenio que las Naciones Unidas se propuso con respecto a la cuestión de género. El objetivo N° 3 indica: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Hay tres ejes principales y me quisiera centrar en el de la participación política, uno de los aspectos en los que Uruguay está más atrasado a nivel latinoamericano y mundial.

Según una encuesta divulgada por ONU Mujeres en setiembre de 2016 hay 7 de cada 10 uruguayos favorables a incrementar la participación política de las mujeres. En la actualidad no hay ninguna ley que esté vigente y garantice espacios para las mujeres ya que la cuota de género se aplicó por ley una única vez. Las uruguayas son el 52% de la población y ocupan en promedio un 19 % de los cargos políticos lo que implica un déficit en la democracia representativa.

Propongo que la Comisión de Género del Municipio de Maldonado promueva una acción afirmativa invitando a participar a todos los municipios del departamento para que, de aquí a que se termine el período, en la primera sesión de cada mes de marzo el Concejo de cada municipio se componga por mujeres en todos los roles: alcaldesa y concejalas convocando, si es necesario a las suplentes que estén disponibles y que se invite a la prensa a participar de la misma. De esta forma se dará visibilidad a las mujeres que participan del municipio en el marco del Mes de las mujeres.

Otra actividad que podría promoverse desde Maldonado, tomando en cuenta la dimensión del municipio y que lo rige una mujer, es un encuentro anual de mujeres alcaldesas y concejalas de todo el país para tratar una agenda de descentralización y género, intercambiar experiencias y plantear ideas en conjunto. Esta actividad podría presentarse como proyecto a

la OPP y a ONU mujeres para recibir ayuda económica para recibir a las delegaciones en nuestro territorio. De esta forma, se podrían:

1. Construir agendas nacionales en materia de género y descentralización.
2. Conocer y replicar buenas prácticas llevadas a cabo en el territorio en materia de género.
3. Dar visibilidad a los gobiernos locales a partir de un encuentro de trabajo con mujeres.
4. Recibir propuestas de la sociedad civil organizada en materia de género.
5. Presentar a las delegaciones de otros municipios nuestros atractivos turísticos.

La comisión está de acuerdo en apoyar el proyecto. Propone al Concejo Municipal la realización de la sesión el 13 de marzo para enmarcarla en el mes de la mujer.

Se aprueba por unanimidad la realización de la sesión donde participaran las concejales titulares y suplentes. Se propone utilizar el comunal La Loma. Se convocará a la prensa a participar. Se le enviará la propuesta al resto de los Municipios como sugerencia.

La propuesta del congreso se empezará a organizar en la comisión.

b) Se invita al Concejo a participar de las actividades organizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El Jueves 9 de marzo, a partir de las 16:00 en la Plaza San Fernando.

4) Lectura del informe de la Comisión de Cultura- fecha 22/02/17.

Expediente N° 2017-88-01-02495- asunto: Uso de la Plaza San Fernando para actividad en el marco de los 100 años de La Cumparsita.

Solicitante: Sra. Lourdes Umpiérrez.

La comisión sugiere autorizar el uso de la plaza San Fernando.

Gestionar el escenario, acorde a las actuaciones.

Declararlo de Interés Municipal.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) La empresa Telecom esta instalando las redes en la futura sede del Municipio, no puede seguir avanzando, por que no puede colocar los cables en las cañerías(el caño corrugado es muy chico). Se le solicitó un presupuesto a la empresa para que se ocupe de solucionar el problema y se encargue de la instalación con los materiales incluidos.

El precio cotizado es de \$ 51.000 + iva pesos uruguayos.

Se aprueba por unanimidad.

b) Propone solicitar presupuestos a las empresas de la zona, para que terminen la obra de la futura sede del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2015-88-01-15038- asunto: Cambio de titularidad de nicho n°423 de la Necrópolis de Maldonado.

Solicitante: Sra. Estela Pérez.

Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

2) Expediente N°2016-88-01-05895- asunto: Solicita el cambio de titularidad del nicho n°7.

Solicitante: Sra. Luisa Odizzio.

Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

Siendo la hora 20:25, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

3) Expediente N°2017-88-01-04215-asunto: Solicita autorización y colaboración para caminata "Mes de la salud".

Solicitante: Licenciada en Enfermería Lydia Balbuena- La Asistencial.

Se aprueba por unanimidad el préstamo de la Plaza San Fernando. Se resuelve colaborar con 3 bidones de agua y vasos.

4) Expediente N°2015-88-01-16645- asunto: Propuesta de Unión Vecinal de Punta Ballena, Laguna del Sauce y Del Diario.

Solicitante: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Devolver el expediente informando que no se puede enviar el expediente sin especificar el objeto por el cual se envía.

Citar el artículo del Reglamento de actuación administrativa, copia del decreto n°500 y especificar a que efectos volvió al Municipio.

5) Expediente N°2017-88-01-04415- asunto: Solicita Plaza San Fernando 8/3/17 de 15:30 a 21:00- Acto Día Internacional de las Mujeres.

Solicitante: Soc. Ana Lafourcade- Comisión Lucha Contra Violencia Doméstica Maldonado.

Se aprueba por unanimidad.

6) Expediente N°2016-88-01-12681- asunto: Solicita cambio de titularidad del nicho 224.

Solicitante: Sr. Robert Scrollini.

Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

7) Expediente N°2017-88-01-04543- asunto: Solicitud parrilla "La Balanza"- Fiesta Nacional del Pollo.

Solicitante: Parrilla La Balanza.

Se solicitará al gestionante y al Director del Hogar, que especifiquen el porcentaje de recaudación que será donado al hogar de ancianos.

Se aprueba por unanimidad.

8) Expediente N°2017-88-01-02994- asunto: Permiso de uso de comunal para reuniones.

Solicitante: Sra. Adriana Vicente.

Con informe favorable de la Unidad de Recursos Humanos, se aprueba por unanimidad.

9) Expediente N°2017-88-01-02897- asunto: Permiso para conciertos música clásica.

Solicitante: Sra. Nora Piñon.

Pendiente. Se enviará a la Unidad Contable para estudio presupuestal.

10) Expediente N°2017-88-01-03714-asunto: Agrega a la titularidad de nicho n°1324.

Solicitante: Sr. Roberto M. Acosta.

Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

11) Expediente N°2016-88-01-16432-asunto: Solicitud cambio de titularidad nicho n°02317 block MA.

Solicitante: Sr. Federico Manfredi.

Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

12) Expediente N°2016-88-01-06872-asunto: Solicita cambio de titularidad del nicho n°1484.

Solicitante: Sr. Maria Cristina González.

Con informe favorable de la Unidad de Necrópolis.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

13) Expediente N°2017-88-01-04663-asunto: Solicita uso salón comunal Maldonado Nuevo para actividad programada el 12/3/17 de 15:00 a 18:00.

Solicitante: Sr. Daniel Martínez- Club Ciclista Fernandino.

Se le solicitará un informe a la Unidad de Recursos Humanos, con el informe favorable el Concejo no tiene inconvenientes de autorizar el préstamo del comunal.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable- asunto: Artefactos lumínicos Afe.

Pendiente (hasta que se presenten más cotizaciones).

2) Informe Unidad Contable- Impermeabilización techo futura sede del Municipio.

Se aprueba por unanimidad el alquiler del elevador, por un costo de U\$S 1976 (Mil novecientos setenta y seis Dolares Americanos). Se adjudicará a la empresa Poliuretano del Este la reparación del techo.

Se aprueba por unanimidad el trabajo de impermeabilización hasta el límite de la compra directa.

3) Nota del Sr. Alejandro Palomeque, Comparsa La Generación Lubola.

Se aprueba por unanimidad el apoyo económico con \$ 6000 (Seis mil Pesos Uruguayos).

4) Informe Unidad Contable- asunto: Pintura Parque La Loma y Necrópolis.

Se adjudicará la compra de la pintura a la empresa Ulbrika, por un costo de \$ 28.707 (Veintiocho mil setecientos siete Pesos Uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

